



PLAN DE GESTION  
CONVIVENCIA ESCOLAR 2022-2023

Nuestro plan de convivencia Escolar, en su conjunto está destinado a todos los niveles educativos, se desarrollará en base a las acciones educativas, debido a que es parte del proceso para concretar nuestros objetivos académicos.

El carácter formativo que nuestro plan de trabajo brinda a la orientación, responde a la necesidad de que nuestra comunidad educativa se comprometa con el desarrollo afectivo, social y académico de los estudiantes para que de esta forma se cumplan los objetivos de aprendizajes, los cuales se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano cognitivo, personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno y por otra parte se busca desarrollar y promover las conductas de auto cuidado, dando con esto una doble función a los objetivos de orientación, por un lado, promover y potenciar los factores protectores, y por otro, buscar que los alumnos identifiquen posibles situaciones de riesgo y que aprendan a evitarlas, lo que se resume en nuestro objetivo institucional que es “Formar buenas personas y honestos ciudadanos”.

## **ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN**

¿Qué es la convivencia Escolar?

Por convivencia escolar se entiende la relación social establecida entre los distintos estamentos, integrantes de una comunidad escolar, es decir, el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de un establecimiento; por cuanto “no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo” (Banz, 2008)

Convivencia escolar y aprendizaje socioemocional: Estamos en un momento en que la pandemia (COVID-19) ha afectado al mundo con cambios profundos en la vida cotidiana de todos, impactando de manera importante en la convivencia y en el bienestar socioemocional de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. Es así como los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación para el año 2022, ponen énfasis en la gestión del desarrollo socioafectivo de manera prioritaria e intencionada, considerando al establecimiento educacional como un espacio de socialización muy relevante.

La gestión de Convivencia Escolar se encuentra dirigida por la Coordinadora de Convivencia Escolar, que entre sus funciones coordina, articula y gestiona la implementación de las medidas y/o acciones contenidas en el Plan, además de promover en la comunidad su carácter unificador, por cuanto es responsabilidad de todos los integrantes de la Comunidad Educativa promover la Buena Convivencia Escolar.

## EQUIPO RESPONSABLE CONVIVENCIA ESCOLAR

NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Loreto Cabrera Bustamante	Directora
Claudia Navarro Urzúa	Psicóloga Coordinadora Convivencia Escolar.
Diego Toledo de los Reyes	Inspector General Coordinador PIE

Nuestra escuela pretende, desarrollar el cultivo de valores que permitan mejorar el clima escolar dentro del establecimiento, fortaleciendo los aprendizajes valóricos y cognitivos de los estudiantes.

Conocer el reglamento de convivencia escolar registrado en la página web que actúa como medio de información oficial.

Acompañar formativamente a los estudiantes con situaciones disruptivas aplicando los protocolos pertinentes.

Crear conciencia y mejorar hábitos de alimentación y deportes para una vida saludable.

Crear instancias de participación de la comunidad educativa, para lograr mayor identidad por parte de los miembros del colegio, sensibilizando a los padres de familia respecto al rol que deben cumplir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

### **Las acciones para desarrollar los pasos nombrados son:**

Divulgar por escrito, verbal y visualmente en la página web el nombre del encargado de convivencia escolar y sus atribuciones a toda la comunidad educativa.

Leer y comentar las normas de convivencia escolar en las clases de orientación.

Entrevistar a los estudiantes con conductas disruptivas y entregarles estrategias para mejorarlas.

Aplicación del programa de prevención de afectividad, sexualidad y género.

Cultivar valores presentes en nuestra vida diaria.

Fomentar el conocimiento personal y la construcción de herramientas para la vida.

Proporcionar a los padres de familias estrategias para entender, apoyar y dar respuestas a las distintas etapas de sus hijos.

Brindar apoyo y orientación a la comunidad educativa.

Motivar y crear instancias de participación para los alumnos de forma periódica.

### NUESTROS OBJETIVOS:

Objetivo General:

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Diseñar acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.
- Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).
- Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.

Otro punto importante a considerar es que nuestros profesionales deben favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos. Todo lo anterior, fundado en el respeto de los derechos humanos y las relaciones interpersonales.

CURSOS: Es imprescindible que todos los profesores, tanto jefaturas como asignaturas, estén al tanto del valor a reforzar cada mes.

- a) Las actividades para realizar EN EL CURSO son:
- Tratar el valor mensual en Consejo de Curso.
  - Ambientar la sala de clases.
  - Ambientar el diario mural.
  - Idear otras estrategias que se consideren adecuadas como para ejercitar /reforzar el valor del mes.

## **VALORES Y SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO:**

Nuestra Institución está orientada por principios y valores que iluminan nuestro quehacer. A continuación, se entregan una lista de valores que serán el horizonte de nuestro Colegio. Estos conforman el marco doctrinal que nos define.

- Solidaridad
- Responsabilidad
- Justicia
- Respeto
- Perseverancia
- Tolerancia
- Empatía
- Honestidad
- Igualdad
- Confianza
- Fraternidad

## **DE LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

La autoridad de convivencia escolar investigará, de conformidad a la normativa interna del establecimiento, las conductas consideradas como maltrato escolar, las que deberán ser debidamente explicitadas y, de ser pertinente, castigadas mediante un sistema gradual de sanciones. Así mismo revestirá especial gravedad cualquier tipo de violencia física o psicológica cometida por cualquier medio en contra de un estudiante integrante de la comunidad educativa, realizada por quien detente una posición de autoridad, sea director, profesor, asistente de la educación u otro, así como también la ejercida por parte de un adulto de la comunidad educativa en contra de un estudiante. Los padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos del establecimiento, deberá informar las situaciones de violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento que afecten a un estudiante miembro de la comunidad educativa de las cuales tomen conocimiento, todo ello conforme al presente reglamento interno.

## **PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASOS QUE AFECTEN LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

En el evento de que en el establecimiento se verifique alguna situación de violencia física o psicológica, conflicto, agresión u hostigamiento proveniente de un alumno o alumna hacia otro (cualquier integrante de la comunidad educativa), se seguirá el siguiente protocolo, el que tendrá una aplicación progresiva y estará sometido a permanentes revisiones.

1.- En el establecimiento escolar actuara un “equipo de convivencia” formado por el Inspector General, Dirección y el o los profesores jefes de los alumnos implicados y la Encargada de Convivencia Escolar. El objetivo central será establecer instancias de resolución constructiva de los conflictos, en los distintos niveles de la organización educativa, siguiendo el conducto de resolución tal como está establecido en el reglamento interno de la institución.

2.- Al momento de verificarse un hecho conflictivo y/o de violencia que afecte la buena convivencia escolar, Inspectoría General deberá intervenir en el conflicto procurando llegar a un acuerdo antes que, el conflicto o situación de violencia presentada, se consolide y cause mayores perjuicios a los afectados y a la Comunidad Escolar.

3.- Si no obstante los buenos oficios del Inspector General, el conflicto subsiste, sin lograr poner término a la causa de los actos de violencia física, psicológica, hostigamiento u otra que vulnere la buena convivencia escolar, los antecedentes se remitirán a la Encargada de Convivencia Escolar y Dirección del colegio para que determine los pasos a seguir.

4.- Si la dirección lo estima pertinente, los afectados, esto es tanto víctima como agresor, deberán recibir tratamiento psicológico externo adecuado y orientado a poner término a la causa que origina los actos de violencia física, hostigamiento o la que, en el caso en concreto, afecte la buena convivencia escolar.

## **SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Las situaciones que afectan la convivencia escolar, son las siguientes:

- Los dos primeros casos descritos no son reconocidos como actos de violencia en sí mismos, sin embargo, mal abordados o no resueltos a tiempo pueden derivar en situaciones de violencia.

A) Agresividad: Es un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo. Es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.

B) Conflicto: Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses verdadera o aparentemente incompatibles.

C) Violencia: Contiene dos ideas básicas: el uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica y el daño al otro como una consecuencia.

D) Acoso escolar o Bullying, Matonaje, acoso escolar u hostigamiento. Es toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio tomando en cuenta su edad y condición. El Bullying tiene tres características centrales que lo diferencian de otros tipos de violencia: es entre pares, existe abuso de poder y es sostenido en el tiempo.

#### **EVALUACION:**

Al finalizar el año lectivo se realizará informe final del presente Plan de Gestión de la Buena Convivencia Escolar, con el fin de efectuar los cambios que sean necesarios y la planificación para el año siguiente.

#### **Planificación de Valores Institucionales de la Comunidad**

Mes	Valor	Definición del Valor	Responsables	Cursos
Marzo	Tolerancia	Respeto a las ideas, creencias, prácticas o costumbres de los demás, aun cuando sean diferentes o contrarias a las propias. La tolerancia incluye dentro de sí otros, como el respeto, la paciencia y la cortesía	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico
Abril	Respeto	Forma de tratar o de pensar y apreciación de las cualidades de los demás y sus derechos. Respetar a una persona demuestra buena educación, amabilidad y cortesía	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico
Mayo	Responsabilidad	Cualidad de aceptar y asumir las consecuencias de un acto realizado libremente y responder por este. Responsabilidad y compromiso están relacionados.	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico
Junio	Perseverancia	Virtud que nos conduce a llevar a cabo lo necesario para lograr las metas planteadas. No importa si el resultado que se obtiene no es el que se esperaba si alcanza con genuina dedicación	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico

Julio	Honestidad	Cualidad de ser justos, confiable y sincero. Congruencia en lo que se piensa y lo que hace.	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico
Agosto	Igualdad	Busca garantizar que todas las personas reciban un trato que les permita obtener los mismos resultados.	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico
Septiembre	Confianza	Creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos.	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico
Octubre	Justicia	Dar a los demás lo que es debido, según lo que le corresponde o pertenece. Derecho, razón, equidad.	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico
Noviembre	Fraternidad	Lazo indestructible que nos une con nuestros semejantes, sin implicar condición alguna, haciéndonos luchar constantemente por el bienestar y la armonía social.	Encargado Convivencia Escolar y/o Docente Jefe.	Pre básica a 8° Básico

Se trabajará durante todo el año bajo el valor de la Solidaridad, siendo misión de cada curso apoyar alguna causa que requiera colaboración, y así poner en práctica la reflexión valórica de quiénes conforman la comunidad Guía Estudiantil, hacia la comunidad externa.

### PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo Especifico	Líneas de acción	Plazos	Encargados
Socializar Manual de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera reunión de apoderados y en Consejo de Profesores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marzo 2022</li> </ul>	Encargada de convivencia y docentes jefes
Formar responsablemente a los alumnos en torno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar revisión de los valores institucionales y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marzo 2022</li> </ul>	Encargada de convivencia Escolar y Docentes.



<p>a los valores Institucionales, promoviendo la Convivencia positiva y fortalecimiento de habilidades Socioemocionales.</p>	<p>diseñar actividades concretas que trabajen los valores atingentes a la realidad de cada curso, en la asignatura de orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interiorizar el concepto de convivencia escolar en diferentes escenarios. (Afiches, pancartas donde se evidencia la práctica de una sana convivencia escolar).</li> <li>• Confección de murales con los estudiantes, referido a los valores institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abril, Celebración Día de la Convivencia escolar.</li> <li>• Mensual</li> </ul>	
<p>Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observaciones aula y recreo según necesidades.</li> <li>• Atención y derivación de casos individuales.</li> <li>• Intervención necesidades emergentes por curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente jefe y/o de asignatura.</li> <li>• Psicóloga.</li> <li>• Inspector General</li> </ul>
<p>Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio – Agosto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicóloga</li> <li>• Redes Externas (OPD-PDI-CARABINEROS ETC)</li> </ul>

**Temáticas a desarrollar el año 2022**

Temáticas	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Planificar temas socioemocionales para clase de orientación, un tema al mes. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía</li> <li>- Autoestima</li> <li>- Autocuidado</li> <li>- Empatía</li> <li>- Resolución de conflictos</li> <li>- Bullying</li> <li>- Emociones</li> <li>- Habilidades sociales</li> <li>- Resiliencia</li> <li>- Conflictos emocionales</li> </ul>	Entrega de material para entender y reflexionar sobre nuestras emociones y vivencias.  Guía de autocuidado emocional.	1° y 2° semestre	Material desarrollado.  Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.	Estudiantes PK a 8°  Psicóloga  Docentes
Reforzar valores. Cohesión grupal y compañerismo.	Charlas activo-participativas con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe.	Mensual	Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante.  Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. (Semestral)	Profesor jefe.  Estudiantes PK a 8°
Exponer a los alumnos algunas estrategias de prevención y cuidado ante el ciberacoso	El encargado de Convivencia Escolar junto a los profesores jefes difunden material audio visual para análisis y discusión y entregan informativos sobre cómo prevenir y abordar temas asociados al ciberacoso	1° semestre	Se revisa la entrega y desarrollo de actividades asociadas al ciberacoso.	Profesores Jefes Área Convivencia Estudiantes de PK a 8°
Fortalecer la ejecución de actividades para desarrollar un buen clima de convivencia en la escuela. (Mes de la	Desarrollar en la escuela actividades que involucren la participación de la comunidad educativa mediante dinámicas asociadas a la convivencia escolar.	Abril	Retroalimentación a través de diversas actividades que permitan a los estudiantes entregar sus visiones respecto a la importancia de	Área de Convivencia Orientación Profesores jefes Estudiantes de PK a 8°

Convivencia Escolar)	Ornamentación, entrega de documentos para la comunidad educativa con metas anuales y dinámicas en la clase de orientación.		proteger el clima de buena convivencia.	
Promover el cuidado de la salud emocional y la sana recreación de la comunidad educativa	Se generarán jornadas e intervenciones desde Convivencia escolar, a nivel de contención emocional y recreación para la comunidad escolar	2° semestre Fecha por definir.	Participación en actividades de la Comunidad Escolar	Área de Convivencia
Respeto Aceptación de la diversidad.	Charla activo-participativas con los estudiantes.	2° semestre	Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante.  Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad.	Profesor jefe. Estudiantes.
Empatía Resolución de conflictos.	Actividad activo-participativa con los estudiantes.  Charla activo-participativa “¿Quién Soy?” Taller “Autocuidado y salud mental”	1° semestre	Desarrollo de material entregado al estudiante.  Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad.	Profesor jefe. Estudiantes.
Autocuidado en niños	Psicoeducación sobre autocuidado infantil. Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes; y deberes del colegio.	1° semestre	Registro de asistencia  Informe de retroalimentación de la actividad.	Psicóloga  Apoderados y padres.  Docentes
Reflexionar sobre la importancia de la existencia de los Derechos Humanos	Intervenir la escuela mediante ornamentación vinculada a los principales derechos humanos o material audio visual y generar espacios	2° semestre	Retroalimentar mediante el desarrollo de guías de trabajo en aula sobre Derechos Humanos	Área de convivencia Profesores jefes

	para visibilizar los DDHH – Afiches			
Fortalecer el trabajo de las emociones en los estudiantes	Se realizan charlas sobre trabajo de las emociones. (Especialista del área o yoga)	2° semestre	Retroalimentación mediante actividades realizadas en los talleres.	Área de convivencia.
Aplicar estrategias de intervención en los cursos según las necesidades a nivel de convivencia que estos vayan presentando.	Charlas y guías para el trabajo de las temáticas en la escuela y/o el hogar.	Anual	Retroalimentación mediante actividades desarrollada en las charlas o guías para el aula/hogar.	Profesores jefes Padres y apoderados

**Los Propósitos generales, de este plan de acción son:**

1. Lograr el autoconocimiento a partir de la exploración de las motivaciones, necesidades, pensamientos y emociones propias.
2. Aprender a autorregular las emociones y generar las destrezas necesarias para solucionar conflictos de forma pacífica.
3. Comprender al otro de manera empática.
4. Fortalecer la autoconfianza y la capacidad de elegir a partir de la toma de decisiones fundamentadas.
5. Aprender a escuchar y a respetar las ideas de los otros, tanto en lo individual como en lo colectivo, para construir un ambiente de trabajo colaborativo.
6. Cultivar una actitud responsable, positiva y optimista.

**Propósitos para la educación primaria**

1. Desarrollar habilidades y estrategias para la expresión.
2. Desarrollar formas de comunicación asertiva y escucha activa.
3. Reconocer y valorar la diversidad cultural y el medioambiente, y la importancia de la inclusión como mecanismo para garantizar la igualdad y la paz social.
4. Reafirmar el ejercicio de la autonomía
5. Fortalecer la autoestima para conducirse con seguridad, para llevar a cabo acciones que generen mayores oportunidades de vida.
6. Reconocer el poder de la empatía para establecer relaciones sinceras, respetuosas y duraderas.

**Enfoque pedagógico**

Las emociones: La emoción es un componente complejo de la psicología humana. Se conforma de elementos fisiológicos que se expresan de forma instintiva y de aspectos cognitivos y socioculturales conscientes e inconscientes, lo que implica que las emociones, especialmente las secundarias (o los sentimientos), también son aprendidas y moduladas

por el entorno sociocultural y guardan una relación de pertinencia con el contexto en el que se expresan.

Alcances y limitaciones de la Educación Socioemocional: Un aspecto importante de la propuesta de Educación Socioemocional tiene que ver con establecer y delimitar los objetivos que persigue, así como las estrategias y herramientas de las que se vale para alcanzarlos. En este sentido, es importante recordar que su carácter es de orden pedagógico, de manera que la puesta en práctica de la misma no genere confusiones metodológicas o conceptuales asociadas a la psicología o a las ciencias de la salud.

Manejo del tiempo: El plan curricular asigna a la Educación Socioemocional 30 minutos de trabajo lectivo a la semana en primaria, y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL una hora a la semana en secundaria, incorporado en el espacio curricular de Tutoría.

Transversalidad en el ambiente escolar: La transversalidad de la Educación Socioemocional requiere, para ser más efectiva, que haya oportunidades de trabajar las cinco dimensiones socio emocionales (“Autoconocimiento”, “Autorregulación”, “Autonomía”, “Empatía” y “Colaboración”).

Especificidad de la Educación Socioemocional en la educación primaria: En la educación primaria, la Educación Socioemocional está diseñada como un proceso de aprendizaje a través del cual los niños y las niñas, desarrollan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades, que les permitirán comprender y manejar las propias emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética.

#### **Dimensiones:**

Autoconocimiento: implica conocerse y comprenderse a sí mismo, tomar conciencia de las motivaciones, necesidades, pensamientos y emociones propias, así como su efecto en la conducta y en los vínculos que se establecen con otros y con el entorno.

Autorregulación: es la capacidad de regular los propios pensamientos, sentimientos y conductas, para expresar emociones de manera apropiada, equilibrada y consciente.

Autonomía: es la capacidad de la persona para tomar decisiones y actuar de forma responsable, buscando el bien para sí mismo y para los demás. Tiene que ver con aprender a ser, aprender a hacer y a convivir.

Empatía: es la fortaleza fundamental para construir relaciones interpersonales sanas y enriquecedoras, ya que nos permite reconocer y legitimar las emociones los sentimientos y las necesidades de otros.

